

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana, sita en Alberuela de Laliena.*

Se saca a segunda subasta pública, para el día 21 de marzo de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 16,20 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Las Eras, sin número, en Alberuela de Laliena, que linda: por la derecha con propiedad de Mariano Aguilar Guillé; por la izquierda, con la de Mariano Bescós, y por el fondo con las de ambos señores.

Tipo de licitación: 889 pesetas.  
Huesca, 26 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—685-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana sita en Buera.*

Se saca a cuarta subasta pública para el día 21 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 297 metros cuadrados de superficie, sita en término municipal de Buera, calle Mayor, número 5, y que linda: por derecha, con Francisco Lisar Mata; izquierda, con el Ayuntamiento y Manuel Valle, y por el fondo, con Timoteo Valluste, cuyo tipo de subasta es de pesetas 26.628.

Huesca, 26 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—686-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «GTE Electrónica, S. A.», del suministro e instalación de los equipos precisos para los radioenlaces de la Costa del Sol.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro e instalación de los equipos precisos para los radioenlaces de la Costa del Sol, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1974, se ha adjudicado a «GTE Electrónica, S. A.», por un importe total de diez millones novecientas trece mil novecientos (10.913.900) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—660-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea de Electrónica, S. A.» (EUROTRONICA), del suministro de 70 teleimpresores de impresión en página, 50 perforadoras manuales de cinta y 50 transmisores automáticos de ejecución básica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 70 teleimpresores de impresión en página, 50 perforadoras manuales de cinta y 50 transmisores automáticos de ejecución básica, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1973, se ha adjudicado a «Europea de Electrónica, S. A.» (EUROTRONICA) por un importe total de dieciséis millones novecientas veinticinco mil (16.925.000) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—661-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.» del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 5 sistemas de T. H. de 48 canales a 50 baudios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 5 sistemas de T. H. de 48 canales a 50 baudios, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 17 de noviembre de 1973, se ha adjudicado a «standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de cinco millones novecientos ochenta y cinco mil (5.985.000) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—662-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea de Electrónica, S. A.» (EUROTRONICA), del suministro de 30 teleimpresores de impresión en página, con transmisor automático reperforador y teleconector incorporado y 55 transmisores automáticos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 30 teleimpresores de impresión en página, con transmisor automático, reperforador y teleconector incorporado y 55 transmisores automáticos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1973, se ha adjudicado a «Europea de Electrónica, Sociedad Anónima» (EUROTRONICA), por un importe total de siete millones trescientas diecisiete mil quinientas (7.317.500) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—663-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea de Electrónica, S. A.» (EUROTRONICA), del suministro de 129 teleimpresores de cinta, en duplex integral, con transmisor automático y reperforador incorporados para funcionamiento, tanto a sencilla como a doble polaridad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 129 teleimpresores de cinta en duplex integral, con transmisor automático y reperforador incorporados para funcionamiento, tanto a sencilla como a doble polaridad, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 3 de octubre de 1973, se ha adjudicado a «Europea de Electrónica S. A.» (EUROTRONICA), por un importe total de diecinueve millones novecientas noventa y cinco mil (19.995.000) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—664-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ensanche del primer tramo del muelle del puerto del Rosario (Fuerteventura)».*

En sesión de la Comisión de 25 de enero de 1974, se acordó adjudicar definitivamente por el sistema de contratación directa las obras de «Ensanche del primer tramo del muelle del puerto del Rosario (Fuerteventura)», de la provincia de Gran Canaria, a la Empresa «Ramón Beamonte del Río», en la cantidad de diecisiete millones quinientas sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas con veintinueve céntimos (17.568.666,29), con una baja de 358.544,20 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—702-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de maderas en los montes «Palomas Alcornoacas» y «Las Palomas», de la provincia de Córdoba.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá

lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) la subasta para la enajenación de los productos maderables resultantes de los trabajos de limpieza a realizar durante el presente año, en las zonas que se señalarán sobre el terreno de los montes «Palomas Alcornocosas» y «Las Palomas», del término municipal de Villaviciosa (Córdoba), cuyo volumen aproximado se calcula en unos 8.000 estéreos sin corteza, bajo el tipo de tasación de 4.800.000 pesetas, a razón de 575 pesetas estéreo de madera medida sin corteza, y entregada simplemente apeada.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones general y particulares que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Córdoba (Cruz Conde, 18, Córdoba), y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (Mayor, 83, Madrid).

Las proposiciones que se admitirán en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Mayor, 83, Madrid), y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a razón de ..... pesetas por estéreo de madera sin corteza.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—643-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública de tractores y otra maquinaria usada.*

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria usada de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147; en el Parque de Maquinaria, camino de Hormigueras, Vallecas (pueblo), Madrid, y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Vallecas (pueblo), Madrid; en el Parque Regional de Maquinaria número 10, Torreblanca de los Caños (Sevilla), y en el Parque Regional de Maquinaria número 3, en El Temple (Huesca), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y en la Sección de Adquisición y Prestación de Maquinaria, Velázquez, 147, Madrid.

Estas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16, hasta las doce horas del día 7 de marzo de 1974. La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las citadas oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y dará comienzo a las diez horas de la mañana del día 21 de marzo de 1974.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D., el Director de Equipos Mecánicos.—841-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de porquerizas en la Granja-Escuela Sindical de Heras (Santander).*

La Organización Sindical anuncia el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de porquerizas en la Granja-Escuela Sindical de Heras (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.426.982 pesetas, importando la fianza provisional 68.540 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado 18 y 20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—565-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Paredes de Nava (Palencia).*

**Objeto:** Construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Paredes de Nava (Palencia).

**Tipo de licitación:** 13.943.867 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 278.878 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, «Edificaciones»; subgrupo 2 y categoría C).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Palencia, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—843-A.

*Resolución del Centro número 1 de Formación Profesional Acelerada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de materiales férricos y no férricos, eléctricos y de ferretería destinados a las prácticas de taller, por un valor de un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas.

El pliego de condiciones económico-jurídicas, para este concurso, se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría del Patronato de dicho Centro, sito en la avenida de América, kilómetro 9, Madrid-22.

El plazo de presentación de las proposiciones será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dicho plazo finalizará a las catorce horas del último día y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro ante la Mesa constituida al efecto al día siguiente hábil, a las nueve horas.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Presidente del Patronato, Eduardo Martínez Fernández.—666-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la impresión del libro «Estudio del Control de Calidades de Calzado».*

Se anuncia concurso para la adjudicación de la impresión del libro «Estudio del

Control de Calidades de Calzado», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 425.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 12.750 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido en el Reglamento de Contratación.

*Plazo de entrega:* Ocho meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la impresión del libro «Estudio del Control de Calidades de Calzado», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de enero de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gila- bert.—711.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación del edificio de la plaza del Cardenal Salazar a Colegio Universitario.*

Se convoca a subasta pública, la ejecución de la obra siguiente:

Adaptación del edificio de la plaza del Cardenal Salazar a Colegio Universitario (presupuesto desglosado de estructura resistente).

*Tipo de licitación:* 18.070.938 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Fianza provisional:* 218.032 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, Memoria y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Varias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario de Colegios Universitarios.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, en subasta pública, la ejecución de las obras de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de enero de 1974.—El Presidente.—680-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pintura del puente metálico y elevación de rasante en el tramo 1.º del camino vecinal de Villafranca.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de la obra siguiente:

Pintura del puente metálico y elevación de rasante en el tramo primero del camino vecinal de Villafranca.

*Tipo de licitación:* 685.610 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 17.140 pesetas.

*Fianza definitiva:* Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyecto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Varias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la Subvención del Estado.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles (por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en segunda subasta pública, la ejecución de la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han

de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de enero de 1974.—El Presidente.—681-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de «Maquinaria e implementos agrícolas (segunda fase), con destino a la Granja-Escuela de Capacitación Agropecuaria de Trigueros.*

*Objeto:* El suministro de la maquinaria e implementos siguientes:

Un tractor de orugas.

Un subsolador.

Arado de desfonde.

Arado de cohecho.

Grada de 18 discos.

Grada de 36 discos.

Sembradora.

Abonadora centrifugadora.

Cosechadora picadora de forraje.

Desbrozadora.

Barra guadañadora.

*Tipo:* Servirá de tipo de licitación la cantidad de un millón seiscientos veintinueve mil ciento cuarenta y cuatro (1.629.144) pesetas.

*Realización del contrato en el tiempo:* El suministro se efectuará en la Granja-Escuela de Capacitación Agropecuaria de Trigueros, en el plazo de noventa días naturales, contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación. El abono del suministro se llevará a cabo mediante factura que, por triplicado ejemplar y con expresión de la conformidad del señor Ingeniero de los Servicios Agronómicos, presentará el adjudicatario en la Intervención de Fondos.

*Garantía provisional:* Treinta y dos mil quinientas ochenta (32.580) pesetas.

*Garantía definitiva:* Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebase dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

*Exposición del expediente:* El expediente con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en horas de diez a trece.

*Presentación de plicas:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del presente suministro, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en el de ....., con domicilio en ....., cuya representación acredita por el poder bastante en forma que se acompaña), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del suministro de ....., cuyo anuncio fué publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ....., número ....., se compromete a efectuarlo en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 25 de enero de 1974.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—684-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y se integrarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se compromete a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliego aprobados por la cantidad de ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

*Relación de obras que se subastan:*

1.º Reconstrucción de un puente y acondicionamiento de vías urbanas en Li-güerzana.

*Presupuesto:* 1.400.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 28.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

2.º Urbanización en la calle principal de Arbejal.

*Presupuesto:* 600.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 12.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Palencia, 28 de enero de 1974.—El Secretario.—690-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para las obras de decoración de varias dependencias de este Palacio Provincial y mobiliario para las mismas.*

*Objeto:* Concurso para la decoración y mobiliario de diversas dependencias del Palacio Provincial.

*Tipo:* El presupuesto de ejecución asciende a 11.817.867 pesetas.

*Duración del contrato y ejecución de las obras:* Las obras deberán comenzarse

en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y estar terminadas en el plazo de seis meses.

*Pago:* Contra certificaciones que expedirán los señores Arquitectos Directores de las obras.

*Fianzas:* La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva será la equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de cuarenta y cinco días, debiendo presentar una colección, lo más completa posible, de bocetos y láminas que reflejen la decoración de los distintos ambientes que se describen sobradamente en las Memorias de los proyectos de las obras y suministros que se pretenden realizar.

La propuesta será acompañada de la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, y se presentarán, indistintamente, en la Secretaría General o en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en este Palacio Provincial al día siguiente en el que transcurran cuarenta y cinco días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora de las trece, ante la Mesa que estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente, asistido del Secretario General.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ... con fecha ....., por sí o en representación de ....., según poder o escritura que acompaña debidamente bastanteadada, ante la excelentísima Diputación Provincial dice:

Que teniendo la capacidad legal para participar en el concurso de decoración y mobiliario del salón de actos, salón-comedor, despachos del ilustrísimo señor Presidente, Vicepresidente y Secretaría particular, sala de visitas y sala de comisiones, zona de escaleras, vestíbulos y demás accesos del Palacio Provincial, y de acuerdo con los bocetos y láminas que se acompañan, se compromete a llevar a cabo las obras de decoración y suministro de mobiliario en el precio de ..... (détallese en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 24 de enero de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—715.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma interior de la sala de San Roque en el Hospital Provincial.*

*Objeto:* Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la sala de San Roque en el Hospital Provincial de Pontevedra.

*Tipo:* El presupuesto de la ejecución por contrata, asciende a 4.171.982 pesetas, incluidos los honorarios por Dirección Técnica de las obras.

*Duración del contrato y ejecución de las obras:* Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de tres meses.

*Pago:* Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

*Fianza:* La provisional en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por importe del 3 por 100 del tipo de licitación y la defini-

tiva equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de diez días (er virtud de urgencia), hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señala los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General de diez a trece horas.

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la sala de San Roque en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así), y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

*De oferta económica:*

Don ....., con domicilio en ....., y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (on en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la sala de San Roque en el Hospital Provincial de Pontevedra y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 28 de enero de 1974.—El Secretario.—El Presidente.—691-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».*

*Objeto:* Adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de mobiliario con destino al nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

*Tipo:* 910.000 pesetas.

*Garantías:* La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de: Lote A), 10.170 pesetas; lote B), 6.840 pesetas; lote C), 10.695 pesetas; y lote D), 795 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad nú-

mero ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla», se compromete a suministrar los siguientes artículos en los precios que se indican .....

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de enero de 1974.—El Secretario, Ricardo Alfonso Fernández.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—693-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y reconstrucción de las naves de tripería del Matadero Municipal.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reconstrucción de las naves de tripería del Matadero Municipal de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 1.679.165 pesetas y para el que regirá el proyecto y pliego de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas, aprobados por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1973, los cuales se hallan de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo máximo de duración de las obras será de tres meses y su pago será con cargo al presupuesto de gastos de 1973.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 33.583; la definitiva y complementaria, en su caso, se formalizará conforme a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y reconstrucción de las naves de tripería del Matadero Municipal de esta ciudad».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incompatibilidad ni de incapacidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en los pliegos para asumir el contrato y escrito-

ra de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas y redactada con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas, que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reconstrucción y reparación de las naves de tripería del Matadero Municipal de esta ciudad, enterado del pliego de condiciones especiales económico-administrativas y técnicas o facultativas que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de prolongación de un muro de contención en el lado este del Matadero Municipal de esta ciudad, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dicho pliego, por la cantidad total de ..... pesetas (en letras y en cifras); asimismo me comprometo a que no sean inferiores los tipos fijados en la vigente Legislación Social, las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Ambos sobres se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, en días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas, «Referencia» se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Una vez efectuada dicha apertura y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Badalona, 24 de enero de 1974.—El Alcalde accidental, José Guillen Clapés.—676-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de habilitación de una biblioteca pública en locales cedidos por la Caja de Ahorros Vizcaína, en la plaza de Cruces, de este término.**

Se anuncia concurso de las obras de habilitación de una biblioteca pública en locales cedidos por la Caja de Ahorros Vizcaína, en la plaza de Cruces, de este término.

**Objeto:** Realización de las expresadas obras, con arreglo al proyecto, condiciones y presupuesto que se halla de mani-

fiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

**Tipo máximo de licitación:** Un millón ochocientas ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesetas y diecisiete céntimos (1.884.689,17).

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso se constituirá, en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de treinta y ocho mil doscientas setenta (38.270) pesetas.

**Garantía definitiva:** Lo será con arreglo a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proposiciones:** Serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, con poder debidamente bastantado, a costa de ellos, por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento; reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 3 pesetas y timbre municipal de 5 pesetas, y se acompañará a la propuesta la carta de pago de la garantía provisional, el poder antes citado, en su caso, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes acreditativos de que se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, carnet de Empresa y Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

**Plazo:** El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en los «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniendo en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, de diez a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ... de ..... de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en los «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de los días ....., se comprometo a ejecutar las obras de habilitación de una biblioteca pública en locales cedidos por la Caja de Ahorros Vizcaína, en la plaza de Cruces, de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando integralmente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en el presupuesto para dichas atenciones.

Igualmente se hace saber para general conocimiento que, aprobadas las condiciones por las que se ha de regir el anterior concurso, se exponen al público, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido de que si en el indicado plazo se formulase algún reparo contra las mismas, quedaría sin efecto el anterior anuncio, siendo objeto, por tanto, de nueva convocatoria.

Baracaldo, 28 de enero de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—720.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Funicular de Archanda.**

**Objeto:** Contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la plaza del Funicular de Archanda.

**Garantías:** Provisional, 27.200 pesetas; definitiva, 54.200 pesetas.

**Tipo:** 1.358.488 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, 25 de enero de 1974.—El Secretario general.—701-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Gironés (Urbanización El Fortillo).**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Gironés (Urbanización El Fortillo).

2.º **Tipo de licitación:** 573.324,95 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 17.195 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 34.390 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Gironés, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Blanes a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—889-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un consultorio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamación contra la exposición al público del pliego de condiciones correspondiente, se saca a pública licitación por el sistema de subasta las obras de construcción de un consultorio municipal con arreglo a las siguientes extractadas:

#### Bases

1.ª **Objeto:** Constituye el objeto de la presente licitación la reconstrucción del consultorio municipal en Cercedilla, según los proyectos aprobados.

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja y sobre la cifra de tres millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientas ochenta y dos (3.689.382) pesetas, no admitiéndose posturas que superen esta cifra.

3.ª **Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de diez meses a partir de la adjudicación y las mismas se realizarán con sujeción a los proyectos, Memorias, planos y demás documentos del expediente que podrá examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

4.ª **Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 112.000 pesetas. La definitiva al 5 por 100 del importe de la adjudicación y ambas puestas a disposición del Ayuntamiento en la forma del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª **Licitadores:** Puede presentarse a esta subasta toda persona natural o jurídica no incapacitada y con poder bastante.

6.ª **Presentación de proposiciones y apertura de plicas:** La presentación de proposiciones con arreglo al modelo inserto al final se hará en sobre cerrado y lacrado durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al en que se anuncie en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia este edicto y durante las horas de diez a catorce de cada día, en Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones.

7.ª En cuanto a derechos, deberes y demás circunstancias, se remiten al pliego de condiciones que podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., con documento nacional de identidad número ....., y actuando en nombre de ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un consultorio municipal en Cercedilla (Madrid) en la cantidad de ..... (expresada en letra) pesetas, con sujeción a los proyectos técnicos.

Se acompaña resguardo de depósito y declaración jurada de capacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cercedilla, 29 de enero de 1974.—El Alcalde.—869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un mercado de abastos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamación contra la exposición al público del pliego de condiciones correspondiente, se saca a pública licitación, por el sistema de subasta, las obras de construcción de un mercado de abastos, con arreglo a las siguientes extractadas:

#### Bases

1.ª **Objeto:** Constituye el objeto de la presente licitación la construcción de un mercado municipal en Cercedilla (Madrid), según proyectos aprobados.

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja y sobre la cifra de cinco millones setecientas cincuenta y tres mil ochocientas cincuenta y cinco (5.753.855) pesetas, sin inclusión de honorarios y no admitiéndose posturas que superen esta cifra.

3.ª **Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de veinte meses, a partir de la adjudicación y las mismas se realizarán con sujeción a los proyectos, Memorias, planos y demás documentos del expediente, que podrá examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

4.ª **Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 163.000 pesetas. La definitiva al 5 por 100 del importe de la adjudicación y ambas puestas a disposición del Ayuntamiento en la forma del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª **Licitadores:** Puede presentarse a esta subasta toda persona natural o jurídica no incapacitada y con poder bastante.

6.ª **Presentación de proposiciones y apertura de plicas:** La presentación de proposiciones con arreglo al modelo inserto al final se hará en sobre cerrado y lacrado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se anuncie en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia este edicto y durante las horas de diez a catorce de cada día en Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones.

7.ª En cuanto a derechos, deberes y demás circunstancias, se remiten al pliego de condiciones que podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., con documento nacional de identidad número ....., y actuando en nombre de .....,

enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente se compromete a ejecutar las obras de construcción de un mercado de abastos en Cercedilla (Madrid), en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra) con sujeción a los proyectos técnicos.

Le acompaña resguardo de Depósito y Declaración jurada de capacidad.  
(Lugar, fecha y firma.)

Cercedilla, 29 de enero de 1974.—El Alcalde.—670-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillados de la ciudad.*

De las bases que han de regir la contratación, mediante concurso, de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Irún.

Primera. El objeto del presente concurso es la contratación de los servicios de limpieza de calles, avenidas, plazas y paseos, la recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Irún.

Segunda. La contratación de los servicios se efectuará por un plazo de siete años, dando comienzo a partir de los veinte días siguientes al en que le sea comunicada la resolución de este concurso.

Si seis meses antes de la terminación del plazo de esta concesión, ninguna de las partes manifestase a la otra su propósito de rescindir la contratación, se entenderá que la misma queda prorrogada por otros siete años y así sucesivamente.

Tercera. La presentación de las plicas juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil, en horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», por el plazo de veinte días, en la forma prevista en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta. El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas.

Quinta. Quienes deseen tomar parte en este concurso, habrán de consignar en la Caja municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquél que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El que resulte adjudicatario, deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 2 por 100 al precio de adjudicación.

Sexta. El acto de apertura de las plicas tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue e integrada por el Presidente de la Comisión de Gobernación o Concejal componente de la misma en quien delegue; Arquitecto municipal o funcionario de la escala técnica en quien delegue y Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Terminado el acto de apertura de plicas y sin efectuarse adjudicación alguna, se pasará el expediente a los servicios técnicos de la Corporación o a los técnicos ajenos a ella que se estimen convenientes y, posteriormente, a la Comisión de Gobernación para que someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de resolución del concurso.

Aquéllos que deseen tomar parte en el concurso, deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa .....), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante concurso, de los servicios de recogida domiciliaria de basura, limpieza viaria y riegos, limpieza de alcantarillado, de sumideros e imbornales, etc., de esa ciudad; bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, se compromete a la realización de los servicios citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por los precios siguientes ....., que hacen un total de ..... (en letra) pesetas al año.

Se acompaña documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 25 de enero de 1974.—El Alcalde.—683-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.*

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de este ilustrísimo Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

El tipo de licitación, modelo de proposición y demás antecedentes relacionados con esta subasta se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 287, del día 19 de diciembre de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado», número 1, correspondiente al día 1 de enero del año en curso.

Madrid, 29 de enero de 1974.—El Alcalde, Fausto Rodríguez Mora.—698-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la segunda fase de la Unidad Básica Deportiva Local.*

Objeto: a) La realización de las obras de construcción de la segunda fase de la Unidad Básica Deportiva Local, conforme al proyecto elaborado por los Servicios Técnicos de la excelentísima Diputación Provincial.

Plazo: Las obras deberán estar finalizadas en el plazo de seis meses a contar del siguiente a que se cumplan diez días hábiles al de formalización del contrato de adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría General dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la comunicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

*Garantías:* Provisional, se establece en la cantidad de 67.167 pesetas; definitiva, de conformidad con el precio de la adjudicación y con arreglo a la siguiente escala:

1. El 6 por 100 hasta el millón de pesetas.
2. El 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón de pesetas.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación es el de 2.858.348,11 pesetas, efectuándose las mejoras a la baja.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de la segunda fase de la Unidad Básica Deportiva de Marchena, en la Secretaría Municipal de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, y de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para la construcción de la segunda fase de la Unidad Básica Deportiva de la localidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- a) Que ofrece el precio de ..... pesetas
- b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad, o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Estar en posesión del capital de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de .....
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones íntegros han aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 12, de fecha 15 de enero de 1974.

Marchena, 26 de enero de 1974.—El Alcalde.—696-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo coche cuba para riegos y contra incendios al servicio del Municipio de Paterna.*

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo coche cuba para riegos y contra incendios al servicio del Municipio de Paterna.

*Tipo de licitación:* Un millón setecientos sesenta y cinco mil pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 45.300 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 sobre la cantidad que supere al millón todo ello referido al importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición de veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse durante el plazo de exposición, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente, al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, a facilitar dicho vehículo por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna, 29 de enero de 1974.—El Alcalde, Rafael Alfonso Barberá.—700-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reocin (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial en Puente San Miguel.**

**Objeto:** Obras para la construcción de la nueva Casa Consistorial en Puente San Miguel.

**Tipo:** 7.508.502 pesetas.

**Garantías:** La provisional del 3 por 100, 225.255 pesetas; la definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino ....., calle ....., número ....., en su nombre (o en el de .....) se compromete a ejecutar las obras de construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reocin en Puente San Miguel, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con la rebaja del ..... tanto por ciento.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Secretaría Municipal, dentro de los diez días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial sita en Puente San Miguel.

Reocin, 29 de enero de 1974.—El Alcalde, Manuel Rubín Navamuel.—716.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma.**

Cumplidos los trámites que previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento anuncia a subasta pública la contratación de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma, de acuerdo con las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** 33.427.629,83 pesetas.

**Fianza provisional:** 419.276 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el porcentaje máximo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones de obra, que expedirá el Director de las mismas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras es de un año.

#### Modelo de proposición

(A reintegrar con póliza del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1974, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 1 de febrero de 1974.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de árboles de propiedad municipal.**

Este excelentísimo Ayuntamiento, anuncia subasta para la venta de árboles de propiedad municipal.

**Objeto:** Tendrá por objeto la enajenación de mil cuatrocientos once (1.411) chopos canadienses, 206 chopos del país o lombardos, 145 álamos blanco, 100 álamos negros y 25 fresnos, que hacen un total de 1.890 árboles y 599,128 metros cúbicos de madera aproximadamente y previamente señalados en la alameda de propiedad municipal.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será la cantidad de 663.542 pesetas y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

**Duración del contrato:** En el plazo de sesenta días a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva,

habrá de efectuarse la corta, saca y traslado de los mismos.

**Forma de pago:** El importe total de esta adjudicación habrá de hacerse efectiva en el plazo de treinta días en la Depositaria de Fondos Municipales, contados desde el siguiente, a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** La garantía provisional será de 33.177 pesetas con 10 céntimos, importe del 5 por 100 de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas para esta licitación en la Oficialía Mayor, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, dentro de la plica irá contenida la proposición, ajustada al modelo, acompañada del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, como asimismo el certificado profesional correspondiente.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 10 pesetas.

Don ....., vecino de ....., años ....., estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., enterado de todas y cada una de las condiciones que sirven de base a la subasta de venta de árboles de propiedad municipal, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, acepta dichas condiciones y se compromete a cumplir todas ellas ofrece por los citados árboles la cantidad de ..... pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración de no estar afecto de incompatibilidad y certificado profesional correspondiente.

(Fecha y firma.)

El expediente donde constan todas y cada una de las condiciones podrá ser examinado en la Oficialía Mayor.

Talavera de la Reina, 29 de enero de 1974.—El Alcalde.—697-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de madera que seguidamente se hacen constar, en el monte «Pinar», número 103 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal de 1973-1974, que son los siguientes:

**Primer lote.**—1.766 pinos agotados, con un volumen de 603 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 1.025.100 pesetas, siendo el precio índice 1.281.375 pesetas.

**Segundo lote.**—340 pinos agotados, con un volumen de 157 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 268.900 pesetas, siendo el precio índice 333.625 pesetas.

Tasas: 21.078 y 6.772 pesetas, respectivamente.

Las subastas tendrán lugar a las doce horas de la mañana, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial (ICONA).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en representación de ....., en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de ....., pinos, ofrece la cantidad de ....., pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que

acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Valdenebro, 31 de enero de 1974.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de solar, propiedad municipal, sito en las calles de J. J. Dómine y Conde de Pestagua.*

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la venta del solar, propiedad municipal, sito en las calles de J. J. Dómine y Conde de Pestagua.

La superficie aproximada es de 563,76 metros cuadrados, y sus lindes son: Este, con calle de J. J. Dómine; Norte, con calle Conde de Pestagua; Sur, medianera del edificio número 7 de la calle J. J. Dómine, y Oeste, medianera de la finca número 2 de la calle Conde de Pestagua.

El tipo de licitación ha sido fijado en la cantidad de nueve millones dieciocho mil trescientas veintisiete (9.018.327) pesetas, al alza.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de ciento ochenta mil trescientas sesenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (180.366,55) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta, estará de manifiesto en dicha dependencia durante el plazo señalado; el día hábil siguiente a la terminación de éste, a las diez horas, tendrá lugar el acto de apertura de pliegos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El precio del solar deberá ingresarse por el adjudicatario en el plazo máximo de treinta días, contados desde el siguiente al en que reciba la notificación del acuerdo de adjudicación, en la Caja Municipal.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal para enajenar mediante pública subasta un solar de propiedad municipal con fachada a la calle J. J. Dómine y calle Conde de Pestagua, con una superficie aproximada de 563,72 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de ....., pesetas (expresado en letra), o sea a ....., pesetas (expresado en letra) el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de enero de 1974.—El Secretario general, German Lorente Doñate. 699-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES (ZAMORA)

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye Expediente de Falta Reglamentaria número 29/1973, por intervención del automóvil marca Volkswagen, matrícula LYR 291 K, propiedad del súbdito colombiano Botero Santiago, del cual se desconoce su actual paradero.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Botero Santiago a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda a su artículo 2.º, y sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se concede al presunto infractor un plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación para que alegue en defensa de sus derechos, lo que estime oportuno.

Alcañices, 18 de enero de 1974.—El Administrador.—804-E.

##### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor propietario del remolque-vivienda que se reseña, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 15/1974, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóvil de 30 de julio de 1964, en relación con el vehículo clase: Remolque-vivienda; marca: «CN-CAMPING», chasis número CNHANDYN0187, y para que por

esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 21 de enero de 1974.—El Administrador principal.—778-E.

##### ALMERIA

Se notifica a don Hort Laas, propietario del automóvil marca «Mercedes», matrícula D-SA-23, intervenido en esta Aduana, que por dejar dicho automóvil más de dos meses sin proceder al precinto, ni cumplir la obligación de reexportar, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para presentar las alegaciones que desee en el expediente instruido 14/1974.

Pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente si procede.

Almería, 24 de enero de 1974.—El Administrador.—779-E.

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de la señora Iva Pedersen de Cano, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de

un automóvil «Volkswagen», matrícula AK-45 294, levantada por la Guardia Civil de Palma el día 8 del actual, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación Temporal de Automóviles, número 4/74, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1974. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—780-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Terence Haywood, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 92/73, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil Morris, tipo furgoneta, matrícula FAL-614-C, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Ar-